

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL UCAYALI**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pucallpa, 25 de mayo del 2021

OFICIO N°034-2021-CTVC/UCAYALI

Señor:

Roberston Albornoz Romero

Jefe de la Unidad Territorial – Ucayali

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 061-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 062-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 063-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 064-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 065-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 066-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 067-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 068-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 069-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 070-2021-CTVC/UCA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



JULISSA FIORELA MELENDEZ VENANCINO
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-UCAYALI

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. de Ucayali 984063619
Teléf. Nacional: 984056206

CASO

N° 063-2021-CTVC/UCA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	21/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	CARLOS ALBERTO ROMERO GOPIA		3. NÚMERO-DNI:	80536401
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – DISTRITO DE RAYMONDI		5. CARGO:	SECRETARIO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	UCAYALI	8. PROVINCIA:	ATALAYA	
9. DISTRITO:	RAYMONDI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	Quebrada Puntijao – CCPP Taurapa	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1626134 IEI 583-B TAURAPA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	42	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría/vigilancia, al desarrollo de la prestación del servicio alimentario, del Programa Qali Warma, se entrevistó al miembro de CAE de la Institución Educativa 583-B, Karen Bardales Faman, donde se identificaron los siguientes puntos críticos.

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** La Directora manifestó que la IE recibió productos para 39 alumnos. Sin embargo, llevan matriculados hasta la fecha 42 alumnos, refirió que ya ha solicitado incremento de productos al Programa Qali Warma, esperando se solucione prontamente. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la cantidad señalada de “aporte de nutrientes según requerimiento” por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW; y contraviene el D.S N°008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los y las usuarios del programa. Por último, podría contravenir la Ley General de Educación N°28044 que establece el Derecho a Alimentación Escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: ... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos." (**Ver anexo fotográfico N° 01 y 02**).
- 2. NO SE DISTRIBUYEN LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADOS:** El Presidente del CAE, manifestó que, como estrategia, para la entrega de los alimentos se dividieron de forma equitativa, las raciones para los 42 alumnos, (entendiendo que el Programa Qali Warma solo entrego raciones para 39 alumnos). La entrega incompleta de alimentos por el programa está afectando a tres (03) alumnos matriculados en la entrega de alimentos, así mismo no se está cumpliendo con la cantidad señalada de “aporte de nutrientes según requerimiento” por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW y contraviene el D.S N° 008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Dicha programación coincide con la RVM 273-2020-MINEDU que hace referencia a 180 días efectivos de clase. (**Ver anexo N° 01 y 02**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Se sugiere verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con RDE N°D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Mayo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a mayo sino a mes de abril, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.
- Se sugiere que se responda según los criterios del PNAEQW si hubo o no afectación a los usuarios/as y de ser el caso, cuáles son las medidas a implementar para que esta situación no sea reiterativa.
- Informar sobre las estrategias implementadas por el PNAEQW para garantizar la atención del servicio alimentario durante todos los días del año.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Ficha de Vigilancia V-044-2021-UCA-Q : (001 folio)
2. Anexos fotográficos (02 folios)



.....
Erick Del Aguila Calderón
Responsable de Campo

ANEXO 1

Ficha de Vigilancia N°044- CTVC-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
TELÉFONO-Sede Regional: 984063619		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206		CÓDIGO V-044-2021-UCA-Q	
		FECHA DE VIGILANCIA: 19/05/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	1626134	b) Nombre de la IE:	IEI 583-B TAURAPA
c) Departamento:	UCAYALI	d) Provincia:	ATALAYA
e) Distrito:	Raymondi	f) CCPP/anexo/zona/Av:	Quebrada Puntjao
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	KAREN BARDALES FAMAN	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ()
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			
			SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?			X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			X
P32 Otro: (Especifique):			
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
P05: La Sra Directora, manifestó que la IE recibió productos para 39 alumnos, sin embargo, llevan matriculados hasta la fecha 42 alumnos, refirió que ya ha solicitado incremento de productos al Programa Qali Warma.			
P07: La Presidenta del CAE, manifestó que, como estrategia, para la entrega de los alimentos se dividieron de forma equitativa, las raciones para los 42 alumnos, (entendiendo que el Programa Qali Warma solo entrego raciones para 39 alumnos). La entrega incompleta de alimentos por el programa está afectando a tres (03) alumnos matriculados en la entrega de alimentos.			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
Anexo 1: Imagen de la relación de estudiantes matriculados año 2021 de la IEI 286.		Anexo 2: Imagen de Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 68189	
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Carlos Alberto Romero Gopia	Nombres y Apellidos:	Erick Del Aguila Calderón
Documento-DNI:	80536401	Documento-DNI:	42920162
Cargo:	Secretario del CLTV C Distrito Raymondi	Cargo:	Responsable de Campo
Correo electrónico:		Correo electrónico:	ucayali.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	984063619

ANEXO FOTOGRAFICO 1
Imagen de la relación de estudiantes matriculados año 2021 de la IEI 583-B
TAURAPA

Matrícula por edad y sexo, 2020

Nivel	Total		0 Años		1 Año		2 Años		3 Años		4 Años		5 Años		6 Años		7 Años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Inicial - Jardín	24	18	0	0	0	0	0	0	5	5	9	0	10	13	0	0	0	0

Matrícula por periodo según edad, 2004-2020

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total										15	15	21	18	16	29	38	42
0 Años										0	0	0	0	0	0	0	0
1 Año										0	0	0	0	0	0	0	0
2 Años										0	0	0	0	0	0	0	0
3 Años										5	3	10	2	2	13	6	10
4 Años										5	6	5	9	6	8	19	9
5 Años										5	6	6	7	8	8	13	23
6 Años										0	0	0	0	0	0	0	0
7 Años										0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO FOTOGRAFICO 2
Imagen de Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 67778

[illegible]